



# LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

viernes 9 de febrero de 2024 Año: 104 No. 33.540 Edición de 28 páginas

Bs. 5,00

19 °C Humedad 46%

7 °C Vientos 4 Km/h

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Colorido y música en la XXXI Anata Andina: Comunidades hacen un llamado a la unidad

Pág. A8



Pág. B1

## Desacuerdo político paraliza sesión: diputados exigen tratar leyes de cesación de funciones de magistrados

SUPLEMENTO DEPORTIVO

### GV San José triunfa con gol agónico sobre Always Ready

El partido de preparación se disputó la tarde del jueves en el estadio "Jesús Bermúdez" ante poca cantidad de espectadores

SUPLEMENTO POLICIAL

### Descubren a 3 adolescentes transportando 18 kilos de marihuana hacia Chile



## Por limpieza en la Ruta del Carnaval de Oruro, suspenden recojo domiciliario hasta el Martes de Ch'alla

Pág. A3

Mañana, junto a la edición de:



Exija la Revista del Carnaval de Oruro 2024.

Bs. 15.-

Reserve su ejemplar



# Operativo conjunto decomisa paquetes de espuma no autorizada en Oruro

**LA PATRIA**

En una inspección a la venta de espuma, se decomisaron cerca de una docena de paquetes de este producto cuyas marcas no están autorizadas para su venta en las fiestas de Carnaval.

Jaime Ramos Martínez, responsable de la Unidad de Salud Ambiental Ocupacional e Inocuidad Alimentaria del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, informó que, según el plan departamental para las fiestas de Carnavales, la mencionada unidad llevó a cabo las actividades correspondientes.

En ese sentido, la Uni-

dad de Salud Ambiental, Ocupacional e Inocuidad Alimentaria en coordinación con el Ministerio de Salud y Deportes, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) y el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y el Consumidor realizó un operativo para controlar la venta tanto de espumas carnavalesas como bebidas alcohólicas.

El operativo tuvo lugar en la calle Bakovic y resultó en la decomiso aproximado de una docena paquetes no autorizados para su venta.

“Previo al operativo los comerciantes fueron advertidos y comenzaron


**Operativo en la venta de espumas /SEDES**

a ocultar los productos, ya sean bebidas o espumas; sin embargo, se emitieron recomendaciones y se procedió con el decomiso”,

explicó Ramos.

Además detalló que las nueve marcas autorizadas para la venta durante estas fiestas son: Espuma Reyna


**Juego con espumas se incrementa /LA PATRIA**

Mora, Rey Momo, Alegría Carnavales, Carnaval B.B.B., Fiesta Cosminieve, Rick, Rey Kiko y Soy Goldery.

“Tomaremos las medidas

necesarias y continuaremos con estos operativos con el objetivo de proteger la salud de la población en general durante estas fiestas”, afirmó.

## Más de 139 médicos y 23 brigadas listos para el Carnaval de Oruro

**LA PATRIA**

Desde el Ministerio de Salud y Deportes, se garantizan más de 139 médicos, 23 brigadas, 14 técnicos de la Unidad de Gestión de Riesgos, ocho ambulancias, tres carpas, un domo y más de 23 botiquines para fortalecer la atención de salud de los visitantes y danzarinas durante el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

Ayer, el Ministerio de Salud, en coordinación con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y la Secretaría Municipal de Salud, efectuó una conferencia de prensa para dar a conocer detalles del plan de trabajo que se llevará a cabo durante las fiestas carnavalesas.

El jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos Emergencias y Desastres del ministerio, Milton González, informó que mediante un trabajo conjunto se busca garantizar la atención oportuna ante cualquier emergencia sanitaria.

Por lo tanto, se han desplazado una serie recursos humanos y medidas preventivas para asegurar la atención médica y prevenir enfermedades durante las actividades del Carnaval.

Asimismo, señaló que las diferentes brigadas se desplegarán en diversos puntos a lo largo del recorrido. Esto ya se hizo durante el desarrollo del Festival de Bandas, el Último Convite y Anata Andino, donde brindaron más 250 atenciones por contusiones, lumbalgias, dolores de cabeza, res-


**Personal de salud se desplegará en diferentes sectores /LA PATRIA**

fríos entre otros.

Además, destacó colaboración equipo especializado dedicado fortalecer seguridad prevención enfermedades transmitidas alimentos consumidos durante festividades carnavalesas. Por ello, ya se han inspeccionado 81 alojamientos y hoteles, y se han entregado carnets a 1.766 manipuladores de alimentos previamente

te capacitados.

Por otro lado, el Ministerio de Salud llevó a cabo capacitaciones en atención prehospitalaria para asegurar que el personal médico esté preparado para responder eficazmente ante cualquier situación de emergencia y garantizar una respuesta rápida y efectiva.

El director del Sedes, Juan Carlos Challapa, des-


**Puntos de salud se ubicarán a lo largo de la ruta del Carnaval /LA PATRIA**

tuvo la coordinación con el Ministerio de Salud y el Municipio a través de la Secretaría de Salud, así como con otras instituciones como SAR Bolivia, la Cruz Roja Boliviana, la Policía y los Bomberos.

“Esto permitió garantizar puntos fijos de acceso en distintas actividades. Se asegurará una capacidad resolutoria operativa y funcionalidad tanto en

puntos fijos como móviles desde las 08:00 hasta un poco más allá de las 20:00 horas”, afirmó.

Por su parte, Omar Camacho, secretario Municipal de Salud, afirmó que la Alcaldía garantizará los insumos, equipamiento, recursos humanos logística oxígeno entre otros insumos para atender gratuitamente a cualquier persona.

**Cotizaciones gentileza de:**
**LA PATRIA**  
 DESDE 1919

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11.03	11,4078	0.9612	1.0891	3.7560	13800,00	17236.00	4,10	2033.20	22.29	6. <sup>96</sup>	6. <sup>86</sup>

## Por limpieza en la Ruta del Carnaval de Oruro, suspenden recojo domiciliario hasta el Martes de Ch'alla



Operadores de limpieza de EMAO centraran esfuerzos en la Ruta del Carnaval de Oruro / ARCHIVO EMAO

LA PATRIA

Desde hoy al mediodía hasta el martes 13 de febrero, no habrá recojo domiciliario de residuos sólidos, ya que el personal de la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO), redoblará labores en la Ruta del Carnaval de Oruro.

El gerente de la EMAO, Andrés Aruquipa, garantizó la reactivación del servicio domiciliario desde el miércoles 14 de febrero,

por lo que se recomendó no sacar basura a las calles.

“Este viernes 9 vamos a tener un servicio domiciliario hasta pasado el mediodía, esto entendiendo que igual existen usos y costumbres dentro del país, en tal sentido la EMAO tiene que realizar la ch'alla como es de costumbre y se va a apresurar el servicio de recolección”, informó Aruquipa.

Debido a que la capacidad operativa de la EMAO, se verá

limitada al centrar esfuerzos en la limpieza de la Ruta del Carnaval de Oruro, para el lunes y martes, sólo se tendrá cuadrillas de emergencia, pero se reiteró que la población aguarde hasta el miércoles.

“Luego como es de conocimiento ya ingresamos al Sábado de Peregrinación y Domingo, que son las actividades centrales del Carnaval, no es novedad, ya son varios años que se suspende el recojo domiciliario y a pesar



Una de las islas verdes ubicada en la calle Soria Galvarro entre Adolfo Mier / LA PATRIA

de que viene con días continuos los feriados de lunes y martes, vamos a hacer el esfuerzo de tener cuadrillas de emergencia, pero recomendamos a la población evite sacar su basura desde el sábado hasta el martes 13”, complementó.

OPERADORES

Para el 10 y 11 de febrero, se dispuso cerca de 600 operadores de limpieza entre personal regular de la EMAO y contratos

temporales, que trabajarán las 24 horas en la Ruta del Carnaval de Oruro, principalmente en el turno nocturno para evitar la acumulación de basura.

También se dispuso seis islas verdes que son estructuras con contenedores diferenciados para incentivar al reciclaje, del mismo modo otros contenedores y se recomendó el uso de bolsas durante la permanencia en graderías, para evitar el cúmulo de residuos sólidos.

## Por época de Carnavales, emprenden vacunación antirrábica en sectores turísticos de Oruro

LA PATRIA

Con el objetivo de prevenir la rabia canina y proteger a la población, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, a través del Programa de Enfermedades Zoonóticas, en coordinación con el Centro Municipal de Zoonosis del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), realizó la vacunación antirrábica canina en sectores turísticos de la ciudad.

A poco tiempo de vivir el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, el Programa de Enfermedades Zoonóticas llevó a cabo esta tarea.

Según Ernesto Vásquez, responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas, las tareas de vacunación iniciaron el lunes en los sitios turísticos de la Capital



Vacunación antirrábica /SEDES

del Folklore Boliviano, como por ejemplo en el sector del monumento a la Virgen del Socavón. Se logró vacunar a 250 perros.

Durante la semana de vacunación también se tuvo una buena presencia en lugares como el Santuario de la Virgen del Socavón

y el Casco del Minero. Hubo una gran participación por parte de los dueños que llevaron a sus mascotas para ser vacunadas y así evitar casos de rabia.

VIUDAS NEGRAS

Por otro lado, como medida



Población llevó a sus canes a la vacunación /SEDES

preventiva ante picaduras por viudas negras, el Sedes procedió a entregar antídotos antilactrodectus a cuatro hospitales: Barrios Mineros (segundo nivel), Walter Khon, Oruro-Corea y Hospital General “San Juan Dios”.

“Recomendamos que todas

las personas que sean picadas por estas viudas negras acudan a los hospitales. Contamos con profesionales y el antídoto necesario para prevenir casos graves de picaduras. Esperamos que este trabajo ayude a prevenir enfermedades zoonóticas”, dijo Vásquez.



Los pututus resonaron en el recorrido



Hasta lo más pequeños participaron de la fiesta



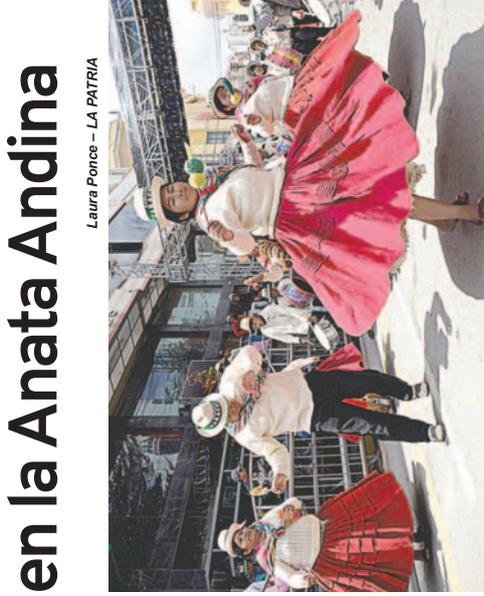
Colorido y alegría en la Anata Anadina 2024



Desde todas partes llegaron para participar en la entrada



La alegría de los niños resaltó en la Anata 2024



Laura Ponce - LA PATRIA

Alegría en el paso por la plaza principal 10 de Febrero



Carros con cargamentos también hicieron su paso



Los percusionistas mostraron sus coreografías



Particulares intrucosos se robaron la atención



Detalles minuciosos en la vestimenta de las comunidades



Algunas comunidades siguieron recorriendo las calles tras concluir su entrada

## EDITORIAL

## ¿QUÉ PASA CON LA JUSTICIA BOLIVIANA?

El Presidente Luis Arce prometió, al inicio de su mandato, una mejora profunda de la justicia en el país, pero a la fecha existe mucha gente que se vio ante situaciones muy injustas, convirtiéndose en víctima de la falta de una reingeniería judicial.

Como señala el dicho, "para muestra basta un botón", y el botón es el siguiente caso que se hizo viral en las redes sociales. Se trata de un padre que asesinó a sus dos hijos y dejó un mensaje escrito en un par de ladrillos, que acusaban a la madre de los menores de tener un amante, siendo el móvil del infanticidio.

Ahora la madre está con detención preventiva, en lugar de estar en el velorio y entierro de sus hijos, viviendo su duelo y despidiendo a sus pequeños, ¿bajo qué cargos?, sólo quienes la encerraron lo saben, porque nadie se explica semejante exabrupto.

Y el infanticida sigue libre, sin enfrentar ningún cargo, ni siquiera el de su propia conciencia, cuando es él quien debía estar tras las rejas, ya que tener un amante no es un delito, un pecado sí, pero delito no. Además, nadie más conoce las circunstancias de esa familia, sólo son conjeturas, excepto los hechos, cuya evidencia son los cuerpos inertes de los niños.

Sólo una justicia corrupta puede encarcelar a una inocente y dejar libre a quien verdaderamente come-

tió el delito, pues si fue capaz de quitarle la vida a sus propios hijos, a la sangre de su sangre, ¿qué sería capaz de hacer con desconocidos? A la gente no se le encierra por ser un buen castigo, sino para evitar que siga haciendo daño a otras personas.

En este caso no sólo es necesaria una reforma de la justicia, sino que quienes llegan a semejante conclusión deben volver a estudiar derecho, para saber quiénes

realmente deben estar presos y quiénes no, y es obvio que quien cometió un delito tiene que estar tras las rejas, y no así las personas inocentes.

El reelecto presidente de El Salvador lo dijo claro, existen organizaciones que reclaman los derechos humanos de los pandilleros presos, pero ¿quién reclama por el derecho básico, como es la vida, de las personas

que son víctimas de esos pandilleros?

Es cierto que se debe respetar los derechos humanos de toda persona, pero siempre debe primar el bien mayor, es decir se debe respetar aún más los derechos de las personas que no le hacen daño a nadie.

Por el momento, todos los que supieron del caso arriba mencionado, saben que una madre que debiera estar llorando la muerte de sus pequeños hijos, está presa y el verdadero infanticida anda suelto, quien sabe con qué argumento, y eso, en definitiva, debe cambiar, con o sin reformas a la justicia.

**Es cierto que se debe respetar los derechos humanos de toda persona, pero siempre debe primar el bien mayor, es decir se debe respetar aún más los derechos de las personas que no le hacen daño a nadie**

## Melgarevo y el Pepino Malevo

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Asumiendo que cualquiera de las dos ocurrencias señaladas en el epígrafe ha tenido una importancia aciaga en nuestra vida republicana, pese a la discrepancia de algunos compatriotas que las consideran magníficas y dignas de perpetuar en la memoria popular, en esta entrega trataremos de demostrar lo contrario, dada la extraña simbiosis existente entre ellas y lo que todas y cada una significó en la desdicha que sufre Bolivia, desde su nacimiento, hasta nuestros días, a escasos meses de soplar sus doscientas velitas de cumpleaños.

Otorgando una cronología histórica a este trabajo, empezaremos analizando los actos administrativos de Mariano Melgarevo, quien presidió el gobierno más funesto de Bolivia, desde el 28 de diciembre de 1864, hasta el 15 de enero de 1871, régimen que obtuvo dicha calidad de infeliz por sus arbitrarias y absurdas disposiciones, como la entrega gratuita de territorios a Chile y al Brasil, allanando la posterior mutilación del Litoral, a cambio de títulos honoríficos fatuos y cazabobos como: el de General de División del Ejército Chileno; el de "Doctor honoris Causa" de la universidad de Chile; Gran Cruz de la orden Crucero del Brasil; "Padre, Protector de la Patria" etc., como pago suficiente para gratificar semejante traición a la Patria.

Curiosamente, un siglo y medio más tarde de ese irrecordable hecho, la historia se repite con coincidencias espantosas. Una banda de piratas caribeños, luego de crear una organización internacional del crimen, hábilmente disfrazada con un Socialismo populista, rancio y vende humo, recalaron en nuestras tierras y, sin mucho brío, adoctrinaron y sojuzgaron a los humildes originarios, dándoles la panacea del vivir bien sin trabajar, tan solo ocupando la administración de la cosa pública y el cobro de la mítica deuda social contraída hace 500 años, con los racistas y rapaces españoles, que se llevaron nuestras riquezas.

Para cumplir dicho objetivo, Evo fue el caudillo señalado debido a su origen indígena y, sobre todo, por ser el dirigente de los productores de hoja de coca, la materia prima del recurso que subvendra la economía de la organización creada. Así nació el régimen que nos gobierna durante los últimos 18 años, donde la supuesta deuda social fue generosamente cubierta, aún a costa de colocarnos en el no muy honroso tercer lugar de corrupción en el continente; dejarnos un zoológico de elefantes azules, más inútiles que cantimplora de buzo; y una deuda eterna de miles de millones de dólares, a ser amortizada por nuestros tataranietos en los próximos 500 años.

Entre tanto, la intuición de Evo Morales lo abandonó, y esa obsesión y fijación de reelegirse y volver al poder hizo que, en medio de la selva narcotizante olvide los usos y costumbres de su ayllu, como aquellos que marcan el inicio de los carnavales portadores de baile, alegría y, sobre todo, mucho dinero para el tesoro orureño. En cambio, el bloqueo fijado por el ex trompetista carnavalesero solo trae pobreza y muerte, y confirma esa maléfica dupla de: Melgarevo y el Pepino Malevo.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

### LA PATRIA

**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

**Gerente General:** Marcelo Miralles Iporre

**Directora:** Ximena Miralles Iporre

**Jefe de Redacción a.i.:** Álvaro Miguel Escalera Zambrana

**Oficina Oruro (Central)** - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

**Contacto:** direccion@lapatria.com.bo  
 lapatriaoruro@gmail.com

**Oficina La Paz** - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

**Oficina Cochabamba** - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

**Impresor:** Editora S.I.C. Limitada

**Depósito Legal:** N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

**Oruro - Bolivia**

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com


**Para presentar denuncias al Tribunal de Autorregulación Ética de la ANP**

La denuncia debe ser presentada personalmente o enviada por correo certificado, dentro de los 90 días de publicado el supuesto hecho anti ético, a la siguiente dirección:

Tribunal de Autorregulación Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

Calle Claudio Alíaga No. 1290 - 2do. Piso - San Miguel - La Paz

Se debe acompañar todos los antecedentes y/o pruebas, el motivo de la denuncia con fundamentos de su alegato y qué trata de demostrar.

Copia del Carnet de Identidad y dirección correcta del remitente.



# Presidente de ALDO anuncia acciones legales por usurpación de funciones

LA PATRIA

El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO), José Luis Aranibar, anunció que asumirá acciones legales por el presunto delito de usurpación de funciones contra quienes llamaron a una Sesión de Honor el 5 de febrero. Así mismo, confirmó la realización de esta actividad para hoy a las 09:00 horas en el Santuario del Socavón.

Aranibar lamentó las determinaciones y cali-

ficó de un "manoseo" a los reglamentos internos de la ALDO, por lo que anunció que se acudirá a la justicia, argumentando que es atribución del presidente de esta institución la representación.

"Estamos haciendo la representación legal, porque no es sólo el hecho de la falta cometida, sino es calificado como un delito. No era la instancia ni el momento y tampoco han seguido los procedimientos como señala nuestra normativa interna", aseveró la autoridad.

En contraparte, la vicepresidente de la ALDO, Zulma Arellano, aseguró que la determinación de adelantar la Sesión de Honor para el 5 de febrero, fue determinación del pleno.

"Bueno él ha querido hacer todo solo sin consultarnos, ante su ausencia nosotros hemos decidido adelantar la sesión y han sido los asambleístas en una sesión, las invitaciones incluso han corrido por nuestra cuenta", sostuvo.

SESIÓN DE HOY

Paralelamente a las

acciones anunciadas, el presidente de la ALDO, José Luis Aranibar confirmó para hoy la realización de una Sesión de Honor Mixta junto con el Concejo Municipal de Oruro, a las 09:00 horas en el Santuario del Socavón.

Argumentó que la realización de la Sesión de Honor en homenaje al Grito Libertario del 10 de febrero de 1781, está detallada en el reglamento interno de la ALDO, en su artículo 76, que dispone que debe ser en la fecha de la efeméride departamental.



El presidente de la ALDO, José Luis Aranibar, anunció las acciones /LA PATRIA

## Este año, GAMO invertirá 2,5 millones para mejorar unidades educativas

LA PATRIA

Para esta gestión, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) tiene contemplado invertir 2,5 millones de bolivianos para mejorar la estructura de las unidades educativas.

Previo al inicio de las labores educativas el pasado 5 de febrero, el GAMO puso en orden las unidades educativas, priorizando la parte sanitaria y los baños, con el objetivo de brindar a los estudiantes condiciones óptimas para un retorno seguro a clases.

"Sabemos que cada unidad educativa, al estar cerrada, propicia la proliferación tanto de roedores como de arácnidos. Por eso se llevó a cabo una limpieza general en coordinación con los padres de familia para poder realizar las fumigaciones", informó Lizeth García, secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

En ese sentido, García también informó que la Municipalidad fortalecerá como cada año a las unidades edu-



Unidades educativas serán fortalecidas /LA PATRIA

cativas asignando un presupuesto destinado a mejorar las estructuras y atender las necesidades específicas de cada establecimiento.

Por este motivo, para este año el GAMO cuenta con 2.500.000 bolivianos destinados a mejorar las edificaciones. De esta cantidad, un millón será destinado a las unidades

educativas nuevas y un millón y medio se destinará al fortalecimiento de cada unidad educativa dentro del municipio.

Las cuatro nuevas unidades educativas ejecutadas dentro del municipio que requieren funcionamiento son: Dionisio Morales, Carlos Villegas, Apoyo Educativo y Uni-

dad Educativa Dalence.

Por otro lado, la autoridad reiteró que el Alimento Complementario Escolar correspondiente a la Gestión 2024 se distribuirá a partir del 14 de febrero entre los estudiantes de las diferentes unidades educativas, ya sean de convenio, fiscales o alternativas.

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES ORURO R.L.

LICITACIÓN PÚBLICA No. 01/2024  
PRIMERA CONVOCATORIA

La Cooperativa de Telecomunicaciones "Oruro" R.L., en cumplimiento a las normas establecidas para la adquisición de bienes y contratación de servicios, invita a las empresas legalmente establecidas en el país a presentar propuestas para la:

AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS DE  
"COTEOR" R.L. - GESTION 2023

El pliego de especificaciones técnicas podrá ser recabado de la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones de COTEOR R.L., previo pago de Bs. 50 (Cincuenta 00/100 Bolivianos) en sección cajas de la Cooperativa o depósito en la cuenta No. 1310252365 del Banco Ganadero.

Las propuestas deben ser presentadas hasta el día martes 27 de febrero de 2024, horas 15:00 p.m. en la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones (4to. piso Edificio Central, Pasaje Panamericano s/n y Bolívar) en sobre cerrado y lacrado.

La apertura del sobre "A" se efectuará el mismo día a horas 15:30 p.m. en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración (2do. piso Edificio Central, Pasaje Panamericano s/n y Bolívar).

Oruro, febrero de 2024  
Consejo de Administración



COLEGIO DE AUDITORES  
DE ORURO

COMUNICADO

COLEGIO DE AUDITORES DE ORURO  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Auditores de Oruro, en cumplimiento a lo establecido en el art. 7 inc. b) del Estatuto Orgánico de nuestra institución Actualmente Vigente, convoca a la Asamblea General Ordinaria.

La Asamblea se realizará el día jueves 29 de febrero del 2024, a partir de hrs. 18.30 pm. de manera presencial en los ambientes de Post Grado de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas - UTO. (Calle Potosí entre Cochabamba y Ayacucho)

El Colegiado debe ingresar a la Asamblea con su Carnet de Colegiado CAUOR, Cédula de Identidad y con todos los elementos de bioseguridad correspondientes.

Oruro, 6 de febrero del 2024

EL DIRECTORIO

# Colorido y música en la XXXI Anata Andina: Comunidades hacen un llamado a la unidad

LA PATRIA

Entre el colorido y la música ayer se realizó la XXXI Anata Andina en Oruro, varios ayllus y comunidades fueron parte de la actividad. Los participantes hicieron un llamado a la unidad ante las divisiones políticas que antecedieron el ingreso.

En la ruta de la Anata Andina, se tuvo dos palcos, uno en la Avenida Cívica Sanjinés Vincenti donde se encontraba la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro (Fsutco) de Ismael Mamani (renovadores o arcistas) y en la Avenida 6 de Agosto entre Caro y Montesinos, la misma institución liderada por Elías Mamani (radicales o evistas).

Las comunidades, sin embargo, completaron todo el recorrido desde el Monumento al Jach'a Flores hasta la Avenida Cívica Sanjinés Vincenti, independientemente de la convocatoria a la que acudieron, es decir del lado "arcista" o "evista",



Las comunidades orureñas mostraron su cultura ayer en la Anata / LA PATRIA

ta", es más, muchos argumentaron desconocer el tema.

"Nuestra autoridad originaria ha coordinado, no sabemos a qué organización se ha acudido, pero nosotros cada año somos parte del Anata Andino y este año no iba a ser la excepción, porque es nuestra forma de agradecer la cosecha

y si hay división pedir que más bien nos unamos todos, porque esto no es político", enfatizó uno de los participantes.

Del mismo modo, la Ñusta Fabiana Limachi Ibarra, de la provincia Saucará con su municipio Toledo, hizo un llamado a la unidad de las comunidades, manifestando que esta actividad



La entrada se desarrolló sin problemas / LA PATRIA

no debe ser política.

"El Anata Andino es la danza de agradecimiento a la Pachamama, así también muchas provincias del departamento de Oruro, manejan la bandera blanca que es para llamar a la lluvia que eso decían nuestros ancestros, por ellos hacemos nuestras costumbres y tradiciones... También

es para festejar a la ganadería, por ello debemos estar unidos en esta actividad", mencionó la representante.

La actividad concluyó en horas de la noche y los participantes completaron el recorrido en medio de la música característica de la fecha, que tenía instrumentos propios de la cosecha.

# Orquesta Sinfónica de Oruro rinde homenaje a la Virgen del Socavón

LA PATRIA

La noche del miércoles 7 de febrero, la Orquesta Sinfónica de Oruro dedicó un concierto denominado "Plegarias a la Virgen y Carnaval Sinfónico", bajo la dirección del maestro Denis Pérez, cuyas notas fueron albergadas en el Santuario del Socavón.

El programa se dividió en dos partes, la primera con una colección de plegarias dedicadas a la Virgen del Socavón, compuestas entre el Siglo XIX y XX, entre ellas, el Yaraví "El Socavón"; recopilación del célebre músico boliviano Felipe V. Rivera, así como la infaltable plegaria "A vuestros pies Madre", recopilación del también célebre músico Adrián Patiño Carpio.

También se disfrutó de la plegaria "Virgencita del Socavón" y el estreno de dos obras musicales "Ritual in Andis" y "Ave María,



Homenaje de la Orquesta Sinfónica de Oruro en el Santuario del Socavón / LA PATRIA

de los compositores, Denis Pérez y Jesús Elías, respectivamente. Los solos de canto, estuvieron a cargo de la Soprano María del Carmen Verduguez Torrico y el barítono Jesús Elías, acompañados por 50 músicos de la Sinfónica orureña, en sus secciones de cuerdas, maderas, bronce y percusión.

La segunda parte, se recreó el programa "Carnaval Sinfónico", que ya es parte del repertorio recurrente de la Orquesta, en la que se interpretaron varias obras, entre ellas, "El Sikuri", de Gerardo Yañez; "El Tinku", poema descriptivo; y para la conclusión una serie de Suites



La música fue dedicada a la Virgen del Socavón / LA PATRIA

de danzas: "Selección de Caporales"; "Suite de Morenadas"; "Dos Diabladas ferroviarias" y "Frater" (dedicada a la Fraternidad Artística y Cultural la Diablada), cerrando el concierto con la mecapaqueña "Viva mi San José" de Oscar Elías y "La Huérfana Virginia" de Simeón

Roncal, como epílogo que recrea todas las danzas ejecutadas por la Diablada de Oruro.

La actividad, estuvo organizada por la Orden Siervos de María y la Orquesta Sinfónica de Oruro, como programa de homenaje al día de la Candelaria.